Fecha:	20	**de**	Febrero	**de**	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		**X**	**CONVENIO**		
Número:	4748	**De**	19/12/2022		
Objeto del contrato: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.					
Contratista:	WILLINGTON DIAZ MONTIEL				
NIT/CC:	13.992.955				
Supervisor:	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO				
Valor del contrato:	OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 87.376.464,00) M/CTE				
Plazo de ejecución:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO				
CDP:	3743 del 18 de julio de 2022				
RP:	18581 del 26 de diciembre de 2022				
Fecha legalización:	29 de diciembre de 2022				
Finalización del contrato:	18 de agosto de 2023				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el señor WILLINGTON DIAZ MONTIEL se celebró el Contrato de Interventoría No. 4748 del 19 de diciembre de 2022, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, por un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 87.376.464,00) M/CTE y un plazo de Ciento Ochenta (180) días calendario.

- Que durante la etapa de legalización y perfeccionamiento del contrato se suscribió acta aclaratoria No. 01 de fecha 26 de diciembre de 2022.

- Que el Registro Presupuestal No. 18581 fue expedido el 26 de diciembre de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 19 de diciembre de 2022, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con la Cláusula Segunda del Contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del Contrato.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena del contrato, se ha designado como supervisor a la Ingeniera XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO – Directora de Infraestructura, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato de Interventoría No. 4748 del 19 de diciembre de 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" el día 20 de febrero de 2023, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 18 de agosto de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO
Directora de Infraestructura
Supervisora del Contrato

EDWIN VEGA MONTIEL
Apoyo a la Supervisión

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Contratista